

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 21.—Tendiendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real linea del tipo 9 a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

ESTO SE VA.

No registra la historia universal República alguna que naciera en condiciones tan favorables como las en que nació la República española.

Vacante el trono por renuncia del soberano que le ocupaba en actitud pasiva por reírse mayores males los partidos monárquicos, sin compromiso de ningún género en los anales de nuestra gobernación, la nueva forma política encontró desde el primer momento ancho campo donde desarrollar prácticamente las especulaciones de su entusiasta y antigua propaganda.

Pero como si la madrugada del cielo posara sobre este infeliz país, los doctores de la triunfante iglesia se propusieron, no curar, sino acrecentar más sus dolores; no restaurar, sino ensangrentar más sus heridas.

Los que en tantas oraciones habían protestado en nombre de la ley, comenzaron por dejar sin existencia la misma ilegalidad. Los que predicaron una República de anchabase, bajo cuyos pliegues se acogieron todos los españoles, alentaron en el poder una República raquítica, mezquina, espejía de revaliente con privilegio de invención para que el disfrute de sus beneficios no se extendiera más allá del círculo de sus exploradores.

Orientaron organizar el ejército, y concluyeron de desorganizarlo. Prometieron terminar en breve la guerra civil y bajo su anárquica dominación tomó proporciones aterradoras. A lardearon de puritanismo democrático y disolvieron el Parlamento que engendraron. Se encogujeron con el título de defensores de la seguridad individual y deportaron carlistas. Ultramar, Biar, etc., sonaron de su amor á la inviolabilidad de domicilio, y a su vista, en el mismo Madrid, tuvieron lugar visitas domiciliarias que hicieron olvidar las de los días de Carmona. Se dieron custodios de la libertad de cultos, y no contentos con consentir que pública e impunemente se arrancaran las cráces de nuestros cementerios y se maltratará á nuestros sacerdotes, los representantes de su autoridad así tieron á templos convertidos en salones de baile. Se apellidaron abolicionistas de la quinta y enemigos del militarismo, y con su sistema de reservas, hicieron de cada español un soldado. Predicaron el desinterés, y por repartirse el presupuesto hasta los más populares y esperanzados asaltaron en su amazón a los centros oficiales. Tacharon de reaccionario á nuestro partido, porque un año hacía pedía como medida salvadora la suspensión de garantías, previstas por la Constitución, y hoy no sólo invocan ese recurso, sino que llegan hasta pedir la adopción de medidas ultra-dictatoriales.

Y no sólo faltaron desvergúndadamente á todas y á cada una de sus solemnies promesas, sino que, llevando la ironía hasta el sarcasmo, se gozaron en deprimir con ceguera inconcebible á todas las clases so-

ciales, hasta el punto de mirarse hoy recluidos en el más completo aislamiento.

Tiene el federalismo gubernamental el apoyo de la aristocracia? Para anularla, se dictó el decreto de supresión de sus títulos. ¿Tiene el del cuarto estado? Contesta su órgano en la prensa, el diario de Roque Barcia. ¿Tiene el de la alta banca? Responda la cotización de nuestros fondos. ¿Tiene el del clero? Diganlo sus lamentaciones, hijas de la persecución de que es objeto. ¿Tiene el del ejército? Hable el discurso de sus más dignos jefes, escandalosamente postergados, cuando no asesinados por la soldadesca. ¿Tiene el del comercio? Atestigüenle su paralización, sus liquidaciones y quiebras, consecuencia lógica del desorden. ¿Tiene el apoyo de las grandes potencias extranjeras? No lo significa si el estado de nuestras relaciones diplomáticas. ¿Tiene el del país? La continua alarma en que vivimos confirma precisamente lo contrario.

Es posible que continúe más tiempo una situación odiada por todos, como ninguna otra débil, enfermiza, inveterosimil. No, y mil veces no.

Esto se va, porque no puele menos de irse. Esto se va, porque lo tiránico, lo anómalo, lo injusto, lo irrazonable no pueden menos de ser fugaz y transitorio. Bastará para ensayar el sinnúmero de calamidades ocurridas en estos cuatro meses de lepotismo demagógico, condonyemos todos los buenos españoles á que tal desastre justifico fin.

Unánimos con fe, lealtad y entusiasmo.

Marchemos juntos cuantos sumamos á esta patria infeliz, hoy mas que nunca próxima vez á la vergüenza de una intervención extranjera. Y pronto, muy pronto, sucedrá á la anarquía el orden, y á la tiranía de la fuerza el imperio de la ley, y á la barbarie de la Edad Media, la civilización del siglo XIX, por cuyas conquistas empeñamos en nuestra larga carrera periodística tan rudos combates, y en aras de cuyo triunfo estamos dispuestos a cometer cualquier sacrificio y si es necesario nuestra vida.

(*Liberia*)

La proposición presentada á la Asamblea concediendo al gobierno facultades extraordinarias es considerada por toda la prensa independiente como un complot de dictadura que anula el derecho y suprimiendo las garantías del ciudadano, sobreponiendo a todas las leyes el arbitrariedad ministerial. Jamás los partidos monárquicos se atrevieron á adoptar tan extremas resoluciones, en los períodos mas difíciles de nuestra historia contemporánea. Bajo el régimen constitucional la suspensión de las garantías estaba limitada por restricciones que amparaban hasta cierto punto la libertad del individuo. Ahora, cuando los sostenedores de las ideas liberales mas avanzadas ocupan el poder, se quiere prescindir de toda garantía dejando la seguridad individual sin la menor defensa. Si esto se llama progreso, forzoso es convenir en que progresamos hacia la época de los señores de vidas y haciendas.

Pero lo mas extraño es que los que hoy

piden fervorosamente medidas excepcionales son los mismos que siempre les han combatido considerándolas muy arbitrarias.

Ellas han proclamado en todos los tonos que las insurrecciones no se dominan con la fuerza de las armas, sino con el prestigio de las ideas, asegurándose que el avvenimiento del partido republicano bastaría para terminar la guerra civil que desde hace dos años se sostiene en varias provincias, y al llegar el momento de realizar tan baluñadas ofertas no vacilan en apelar á los medios de represión que antes anatematizaban, pretendiendo todavía exagerarlos. Estamos acostumbrados á ver cómo olvidan nuestros bandos políticos sus más solemnes compromisos. Nunca, sin embargo, ha sufrido el país una decepción tan amarga y tan inesperada.

A la dictadura política se quiere unir la financiera, habiendo dado el primer paso el nuevo ministro de Hacienda al solicitar de las Cortes una autorización mas larga que éstas se han concedido á los gobiernos monárquicos con escandalo de los republicanos, que eran entonces partidarios resueltos de la legalidad mas estricta. Vamos á entrar en un nuevo ejercicio sin presupuesto, cuando ha habido tiempo de sobra para confeccionarlo, introduciendo en él esas decantadas reformas que, según afirmaban los fedados, iban á convertir en una nueva Juana este desventurado país. Una semana en el ejercicio del poder y cuatro decretos en la Gaceta, bastaban en su concepto para regenerar como por encanto la hacienda española. Ahora han sido mas de cuatro meses dueños absoluto de la situación, y sus reformas se limitan á pedir que se les permite cobrar las contribuciones existentes y alterar los servicios públicos sin mas criterio que su capricho. Mientras reflexionan sobre lo que harán hacerse exigir que el país, arruinado, aporte una contribución de guerra de 400 millones de reales, repartida entre los contribuyentes en la forma que el gobierno estime oportuna. Nunca se ha visto semejante apacible, pero debemos consolarnos pensando en que las grandes, las asombrosas reformas se harán esperar poco, puesto que la eminencia finanziaria de su situación, el Sr. Ladiko, va á encarrarse en su despacho durante cuarenta y ocho horas con el único objeto de prepararlas. Así lo anuncian con toda solemnidad.

*La Correspondencia* de anoche, sin duda competentemente autorizada, dice:

Estamos, pues, amenazados de un diluvio de innovaciones federales dirigidas contra la libertad individual y contra la ordenada gestión de la hacienda pública, pero esperamos que las luevaciones del señor Ladiko no han de hacer gran fortuna, y que el proyecto de dictadura sometido á las Cortes encontrará un obstáculo insuperable en la actitud de la mayoría y la fuerza de la opinión.

(*Epoca*)

Necesita ejército para combatir las facciones que se presentan cada dia mas pujantes y audaces, y se encuentran con masas de hombres indisciplinados, efecto de las predicciones y escitaciones republicanas en las filas del ejército que alienan al soldado á la insurrección.

Necesita orden para vivir y sostener algunos días la república, y los mismos republicanos son los primeros en mantener viva la perturbación, en limitar sus facultades con imposiciones violentas y encerrarse la entrada por la única senda de salvación que le queda.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1, 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libradas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven ningunos originales.

Número 1567.

SABADO 21 DE JUNIO DE 1873.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

SECCION POLITICA.

Alicante, 21 Junio de 1873.

OTRA CRISIS.

Nos habla el telegrafo de desavenencias surgidas ya entre los novísimos ministros de la república, y á fe que la nueva no nos sorprende, pues cuando se nos anunció de oficio la constitución del actual gabinete, recordarán nuestros lectores que dijimos, «la crisis ha quedado resuelta por ahora». Y en efecto, solo por ahora pueden resolverse las crisis que han de nacer todos los días en el seno de un ministerio en que, sobre existir distintas tendencias y diversos criterios respecto á la manera de resolver los problemas políticos, financieros y sociales, que halló sobre el tapete al empuñar las riendas del Estado, no hay un solo hombre de bastante altura y de bastante prestigio para imponer su voluntad á los demás.

Como dice con barta razón un colega, el gobierno republicano se encuentra encerrado en un círculo de hierro y en vano pugna vertiginosamente para salir de él.

Necesita recursos cuantiosos para subvenir a gastos perentorios indispensables, y cuenta para ello con una Hacienda que le trasmitieron perdida los radicales y que el ciudadano Tatuau ha acabado de perder, rasgando nuestra fama y nuestro crédito.

Necesita ejército para combatir las facciones que se presentan cada dia mas pujantes y audaces, y se encuentran con masas de hombres indisciplinados, efecto de las predicciones y escitaciones republicanas en las filas del ejército que alienan al soldado á la insurrección.

Necesita orden para vivir y sostener algunos días la república, y los mismos republicanos son los primeros en mantener viva la perturbación, en limitar sus facultades con imposiciones violentas y encerrarse la entrada por la única senda de salvación que le queda.

Necesita unas cortes ilustradas conocedoras del organismo social, político y administrativo para que cooperen al afianzamiento de la república, y las cortes soberanas que funcionan hoy, desconociendo ó queriendo desconocer hasta los elementos de ese organismo de administración de los pueblos y de los parlamentos, crean diariamente al gobierno los mayores obstáculos lo mismo con su oposición que con sus complacencias y autorizaciones.

Por ultimo, necesita inspirar confianza al país para fortalecer algo tanto su obra, y lejos de eso inspira gran desconfianza y temor á los nacionales, y el mas soberano desden los extranjeros, que se burlan de su impotencia y que le creen el gobierno mas despreciado que ha existido al ver que no bien ha llegado á la regiones del poder, se ha visto obligado á confesar que las teorías que sus hombres venían sosteniendo con tanta fe, eran ó utopías irreales ó falsas promesas hechas al pueblo para llegar sobre sus hombros á las regiones gubernamentales y reirse luego de los dorados sueños que le habían hecho concebir.

Véase sino como los que ayer sustentaban que el orden y la paz podían obtenerse dentro de la constitución que hoy nos rige, apenas han ascendido al poder, se han visto obligados á pedir la suspensión de las garantías individuales, como lo hubiese hecho cualquier gobierno de los que ellos calificaban de reaccionarios y de enemigos de la libertad del hombre.

Véase sino, como los que creían posible aniquilar á los carlistas sin necesidad de soldados, y despreciando la disciplina del ejército hasta el estremo de relajarlo ellos mismos con sus imprudentes disposiciones, se ven hoy obligados á llamar las reservas y á buscar en la guardia civil y en los cabineros que ayer estuvieron á punto de licenciar, ejemplos de disciplina, para reorganizar el ejército que permanentemente se necesita para acabar la guerra civil y evitar los excesos de la demagogia que tanto terreno gana por todas partes.

sus heroicas hazañas todavía fueron superadas por las de un héroe émulo aquel dia del invulnerable Aquiles.

Padilla; he aquí la figura más colosal de aquella sangrienta epopeya.

Al ver que sus huestes huían como tímidos cordeos á la sola presencia del enemigo, no gastó sus fuerzas como Maldonado, para detenerlos, y resolvió morir matando.

Llamando junto á los pocos caballeros que seguían entre los cuales estaban sus cinco fieles escuderos, les habló de esta manera:

Compañeros: vosotros mismos veis cuál es nuestra desgracia; los proletarios, menestrales y labradores rehusan batirse; solo resta el que nosotros, qué somos un puñado muramos. Conviene que tengamos ahora presente el papel que hemos representado, y la opinión que vulgarmente tiene de nosotros; no tengan motivo alguno para quejarse de nuestra fidelidad los pueblos que pusieron en nuestras manos sus fortunas y vidas; separan que no nos ha faltado valor para llegar, sino al fin debido, indudablemente al que ha sido grato á Dios, la empresa que nosé por que desgracia nuestra emprendimos; y si nos tuvieren que enviar la victoria, cederá en gloria nuestra el haberlos querido favorecer el cielo en tan gran empresa. (1)

(1) Este razonamiento, lo pone en boca de Padilla, el historiador Maldonado.

alarde al amotinaros en Toledo, en Segovia y en Salamanca? Es así como se rompen las cadenas con que os esclavizan los favoritos del tirano... ¡Maldito sea el imbecil que fia en promesas de cobardes siervos! El solo estampido de los falconetes imperiales ha helado la sangre en vuestras venas!... Pero donde vais, miserables? Caso pensais, evitar la muerte con la fuga?! No, vive Dios! pues sino os mata el hierro enemigo, morireis á los filos de mi espada.

Y así diciendo descargaba formidables mandobles sobre los fugitivos, tendiendo á sus pies algunos de ellos. Pero quien es poderoso á contener los efectos del miedo? Quién es bastante fuerte para servir de valla á una multitud que huye, llevando en el alma la pavor? El joven Maldonado cansado de emplear sus fuerzas para conseguir un imposible, revolvió frenéticamente su caballo contra los imperiales, y apoderándose de la lanza de un soldado que iba á caer herido por una bala de mosquete, se lo obnubiló por las filas enemigas abriendose anchas calles a través de los cadáveres que iba sembrando á su paso.

El encuentro de Villalar no fué una batalla, sino un horroroso ojo, en que los imperiales se cebaron con los fugitivos comuneros, como se ceba el ambrío lobo con el timido rebaño, que huye despavorido á su formidable presencia.

Sin embargo, no todos huyeron aquel dia: ya hemos visto como arremetieron Bravo y Maldonado á las centuplicadas huestes de sus enemigos; pero

se hallaban, y desoyendo las exhortaciones de algunos de sus jefes, dispararon al aire las culebrinas, y después de clavarlas y de prender fuego á las casas de municiones, se desbandaron llevando la confusión á todas partes.

Entre tanto, el conde de Haro que ya había dado vista a la retaguardia del ejército popular, mandó disparar sus cañones, al paso que un escuadrón de príncipes, á cuyo frente marchaban el almirante de Castilla, el bravo D. Alonso de la Cueva, D. Diego y D. Pedro Bazán, D. Juan Ulloa, el capitán D. Lorenzo López Alcalde, D. Luis de Rojas y el mas granado de la nobleza de Castilla, embistió con sin igual denuedo á sus enemigos.

Ya hacia algún tiempo que entre la plana mayor de los gobernadores se venía debatiendo, si sería mas conveniente cansar á los comuneros con una persecución lenta, ó embestirles rudamente y dar en el acto la batalla.

El almirante y el conde de Benavente, que no sentían en el alma tanto odio contra sus adversarios, como otros nobles, opinaban por lo primero; pero el conde de Haro agujoneado por sus impetus de mozo, D. Juan Ulloa que era natural de Toro, y que temía llegaren los enemigos hasta su ciudad natal, y D. Pedro Lasso, que habiendo sido traidor á la Santa Junta de Ávila, pugnaba por hacer méritos con sus nuevos amigos, estaban por embestir en el acto y antes de que los populares pudiesen recibir socorros que reanimasen su debatido espíritu. Por largo tiempo fluctuó el condestable entre

Véase, por último, como los que tan enemigos eran de autorizaciones extraordinarias necesitan hoy pedir que la corte les autoricen para que sigan rigiendo los presupuestos vieneses, pues, según confesión propia, no han pensado todavía en el código económico que ha de regir al plantearse la federación de que vienen hablándonos hace tanto tiempo.

Lógico es, pues, que los que así obran, faltando, al llegar á la práctica de su bello ideal, á las promesas que venían haciendo cuando predicaban sus teorías, se encuentren completamente desprestigiados, y hallen una ruda oposición á sus actos, no solo entre sus adversarios de toda la vida, sino también entre sus correligionarios, que no habiendo llegado á los altos puestos oficiales, creen todavía que son realizables sus utopías, como le sucede á Roque Barcia, el cual, soñando aun en la posibilidad de una república imaginaria, -predicaba enérgicamente, y de una manera subversiva, contra la reorganización del ejército, echándoles en cara á sus amigos de ayer, que son más reaccionarios que González Bravo.

No es, pues, extraño que un gobierno que, como el actual, carece de altura, de prestigio y de plan para llevar á la práctica su ideal político, arrastre una existencia infeliz, y tropiece en dificultades insuperables, como lo habíamos previsto todos, desde el momento en que tuvimos necesidad de preguntar, cuando se publicaron los nombres de los ministros: ¿quién es Ladik? ¿quién es Muro? ¿quién es Anrich? ¿quién es Estévez?

No era posible que tales hombres pudiesen dominar la difícil situación que atravesamos; y por eso nos parece la cosa más natural del mundo, que los ocho días de haberse constituido el actual gabinete, se nos hable ya de otra crisis.

En un sueldo que publicamos ayer acerca de la concentración en Aranjuez de 4.000 carabineros sacados de toda la Península, nuestros cajistas, por un error involuntario, figuraron en «7,182» individuos los que ha de enviar la provincia de Valencia, siendo así que solo era un efectivo de 182. Por el número de oficiales que los han de mandar habrán comprendido fácilmente nuestros lectores la equivocación, que no deja de ser disculpable; si se tiene en cuenta lo extraño que á todos debe parecerle que el contingente señalado á Valencia sea de 182 y el de Alicante «400», número desproporcionado á todas luchas por varias razones, y mayormente por la de que, teniendo esta provincia una costa dilatadísima que vigilar, y presentándose en ella cada día más car-

listas á quien es preciso combatir sin descanso, queda el cuerpo de carabineros citado en condiciones de no poder prestar el servicio de su instituto, ni mucho menos el de la persecución de las partidas de carbunclos.

Según dice un colega, el Sr. D. Antonio Sánchez Pérez, gobernador electo de esta provincia, será nombrado jefe de la sección política del ministerio de Gracia y Justicia.

Dice un periódico, que se indica al Sr. Celleruelo gobernador que ha sido de esta provincia, para el cargo de secretario general de Gracia y Justicia.

El cónsul de España en Marsella ha participado al Ministerio de Estado el fallecimiento de Juan Buet Sorian, natural de Villajoyosa, á bordo del vapor *La France*.

A 15 por 100 se cotiza en Londres el consolidado interior español, y en Amsterdam á 13,60. Sin comentario.

Según afirman nuestros colegas de Madrid, desde Vitoria se ven diariamente las avanzadas de los aduaneros carlistas, quienes continúan manteniendo pacíficamente dos puestos; uno mas acá de Archavaleta, en las cercanías de la capital, y el otro en el Alto de Salinas.

Se entienden los ministros?

Lo decimos porque la circular del ministro de la Gobernación, que el 19 publica la *Gaceta*, parece una violenta censura dirigida contra el ministro de la Guerra, por haber este dispuesto por sí y ante sí de las fuerzas de la guardia civil que ha mandado reconcentrar en Aranjuez.

El Sr. Pi manifiesta terminantemente que la benemérita institución solo depende de su departamento ministerial, y que ningún mando pueden ejercer sobre la guardia civil las autoridades militares sin consentimiento y autorización de los gobernadores.

El *Diario Español*, hablando del actual ministro de la Guerra, dice lo siguiente:

Poco sabíamos del ciudadano Estévez; que había sido allá *in illo tempore* oficial subalterno del ejército; que había mandado una partida en Despeñaperros... y, para Vd. de contar. Pero en el *maremagnum* revolucionario en que nos hallamos metidos, le tocó al Sr. Estévez ser gobernador de Madrid, y sus amigos comenzaron á decir que aquello era un hombre. Parece, según es fama, que organizó unas cuantas turbas á su manera, y aun hay quien añade que el dia de la disolución de la comisión permanente, y de los sucesos de la plaza de Tordesillas, se impuso al gobierno y á la Cámara y á todo el mundo.

Y luego, haciendo cargo de lo ocurrido en la sesión del dia 17, añade:

«Qué terrible caída! ¡Qué gran fiasco!

¡Qué ridículo espectáculo! Ni eso es ministro de la Guerra, ni hombre de Parlamento, ni hombre de gobierno, ni sabe nada, ni sirve de nada, ni vale para nada. ¡Infeliz ciudano! No es más que un pobre capitán de infantería que se pasa la mano por los bigotes y se tira de la perilla á cada instante, sin duda porque no se le ocurre otra cosa mejor que hacer. Y si fuera eso solo! Pero es un oficial que ha venido al ministerio á restablecer la disciplina del ejército, y dice con la mayor importancia que él no fué desertor, sino que pidió cuatro meses de licencia estando en Cuba al frente del enemigo, se marchó á disfrutarlos á Méjico, y cuando se terminaron no volvió, porque no le dió la gana.

Si entonces hubiera habido ejército federal, diríamos que el ciudadano Estévez fue capitán de frances, según la franquicia con que se explica.

¿Y se quiere restablecer la disciplina, y reorganizar el ejército, con un ministro de tales condiciones? ¡Sin autoridad, sin prestigio, sin carrera y además, sin entendimiento y sin carácter! ¡Pues hemos hecho un pan como unas hostias con tal nombramiento de ministro de la Guerra!

Mientras el ejército en Cataluña se rebela contra sus jefes, mientras los frances escandalizan al país en todas partes; mientras la disciplina crece, la insubordinación se hace crónica, y la soldadesca desenfrenada desobedece, injuria, y mata á los oficiales pundonorosos, hay aquí un ministro que se eneja de hombres, y responde con cuatro vaciedades á las preguntas que se lo dirigen sobre asuntos militares, y cuando se trata de su personalidad, y de si ofreció un mal ejemplo *desertando de las filas*, esclama: «Me fui con licencia, y no volví... porque no medió la gana.»

Viva la...

Hé aquí ahora su hoja de servicios que publica *La Iberia*:

«D. Nicolás Estévez y Manphi, nació en Las Palmas—Canarias—el 17 de febrero de 1838.—Algun documento expresa que nació en 1831, pero es equivocación.—Es hijo de D. Francisco, capitán, mayor de plazas que era de dicha Isla, y Doña Isabel.

«Cadete en 2 de enero de 1852. Perdió algún curso de matemáticas; se le concedió segundo examen, que perdió también, y su apoderado solicitó otro examen extraordinario, que le fué negado.

«Como cadete en prácticas, se encontró con su batallón en los sucesos del 14, 15 y 16 de junio de 1856, en esta éorte para el DESARME DE LA MILICIA NACIONAL Y ATAQUE DE LAS CORTES, siendo ascendido á alferez por su comportamiento durante aquellas circun-

sos. «En 1857 fué promovido á teniente por antigüedad, continuando en servicio ordinario hasta el 12 de diciembre de 1859 que pasó á África, en cuya campaña fué herido levemente, recibiendo durante la misma el grado de capitán y una cruz de San Fernando. Continuó después en servicio ordinario hasta 1864 que pasó á Ultramar con el empleo inmediato de capitán.

«En 1865 pasó de reemplazo á La Habana, y al año siguiente obtuvo seis meses de licencia para pasar á Canarias, cuya licencia se le prorrogó hasta nueve meses; pasados los cuales quedó en la Península de teniente con el grado de capitán, con arreglo á las disposiciones entonces vigentes, por no haber estado seis años en Ultramar.

«En abril dejó la carrera militar y entró á SERVIR EN UN GOBIERNO DE PROVINCIA,—creemos que en el de Madrid.—CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL SESTO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL.

«En 7 de noviembre del mismo año en 1868 se le otorgó la gracia de volver á las filas del ejército por el gobierno provisional, con el empleo de capitán graduado de comandante.

«Al estallar el movimiento republicano

en 1869 desapareció y fué dado de baja en el ejército. Fué amnistiado en 1870 sobreseyéndose en la causa que se le seguía por el juzgado de Béjar, con motivo de la prisión violenta del gobernador de Valladolid.

«En marzo de 1870 fué á Cuba, á solicitud propia, rehabilitándose en el empleo de capitán graduado de comandante; PERO EN DICIEMBRE DEL MISMO AÑO VOLVIÓ Á DESERTAR DEL EJÉRCITO.

«Como militar no se le ha confiado ninguna comisión de confianza efectiva de corporación, ni tampoco por parte de sus jefes.

«A pesar de haberle calificado en diferentes ocasiones muchos jefes durante su carrera, ninguna nota de sobresaliente aparece en su hoja de servicios por ningún concepto.

«Ha disfrutado una serie de licencias y prólogos además de las espuestas, que unidas al reemplazo y las deserciones, UNA DE ESTAS DEPENDIENDO DE UN EJÉRCITO QUE ESTABA EN CAMPAÑA AL FRENTE DEL ENEMIGO, acordó según la hoja, sus desventajosas cualidades militares.

«Finalmente, se le formaron dos causas: una por la mencionada prisión del gobernador de Valladolid, y la otra por HABER MALTRATADO DE OBRA A UN SARGENTO, por lo cual fué suspendido de su empleo, en virtud de sentencia del consejo de guerra que entonció en el procedimiento.»

Hablando de la creación de la columna de guardia civil y carabineros que se está organizando en Aranjuez, y de la que se espera el restablecimiento del orden, dice *La Política*:

«De todas maneras, es triste que la república, que tan exhausta anda de recursos,

necesite de cuatro ejércitos, uno de voluntarios para oprimir á sus enemigos en las poblaciones; otro de frances, para ejemplos de indisciplina; otro de soldados para perseguir á los carlistas, á quienes rara vez alcanzan, y dejarlos contaminar por los insubordinados, y otro de guardias civiles y carabineros para meter en cintura á los voluntarios demasiado voluntarios, y á los insurrectos de los demás ejércitos.»

«Desde el dia 19 se carece por completo de comunicación postal entre Irún y Vitoria: los carlistas, que hasta ahora conservan el paso del coche-correo, le han prohibido terminantemente; de modo que por esa vía ya no se puede obtener la correspondencia de Francia en Madrid.»

«En Irún hubo el lunes una pequeña alarma con motivo de la salida de un piquete de caballería hacia un punto en donde se suponia que los segadores estaban amotinados.

«El Campo de Criptana ha sido teatro de desgracias, motivadas por haber querido destruir el Ayuntamiento el partido intransigente.

Y aun habrá quien afirme que la República es el desorden!

«El juez especial de instrucción de la causa formada por los sucesos ocurridos en la Plaza de Toros el 23 de abril último, ha terminado el sumario y lo ha remitido á la audiencia del territorio.»

Como no se ha decretado más prisión que la injusta del Sr. Topete, presumimos que se sobreseerá por no existir delito, y en este caso los periódicos republicanos han hecho en sus

escritos sobre este suceso un relato....que no les enviamos.

Es significativo y veraz el siguiente sueldo de *La Política*:

«Parce que los carlistas de Cataluña dan también en tratos con la compañía ferro-carril de Zaragoza á Barcelona la libre circulación de trenes.

Los carlistas recibirán de 200 á 300 pesos diarios en el concepto de contribución y sus fuerzas serán transportadas en las mismas condiciones que los

gobiernos. Y luego dirán que hay gobiernos Madrid! Y unos cuantos ciudadanos, autoridad no se estiende más allá de barriadas, se atreverán á engalanarse con el pomposo título!»

Habla *El Popular*:

«Según cartas que tenemos á la vista algunos amigos que han llegado recientemente á Bayona, nos dicen que aiatravés por las provincias vascas y en la detención que les hacen sufrir los carlistas, estos muestran muy acentos con ellos, especialmente con las señoras, sin hacer daño alguno a unos ni a otras.»

Más vale así!

«El gobernador de Pamplona ha dispuesto que los pueblos que entreguen á las autoridades sin resistencia cualquier cantidad que les demanden satisfarán al gobernador otra igual además de sufrir las penas comunes de la insurrección.»

Filosofía de esta medida: política financiera, está en el interés de los pueblos de Navarra alzarse D. Carlos.

Se confirma la noticia de haberse copiado una pequeña fuerza de guardia civil en un pueblo de la provincia de Toledo.

Hé aquí cómo explica el cas *Política* sin garantizarle:

«Disuelta por 20 guardias civiles la columna carlista presentada el dia de esto en el Castañar, provincia de Toledo, quedando aquellos á uno de los pueblos mediatos, alejándose en el mismo.

A media noche, rechazada la partida lista, se presentó en el pueblo, y uno y dos á dos se apoderó de los 20 guardias civiles, cogiéndolos encamados.

El *Imparcial* dice que han sido puestos en libertad.

Dice *La Iberia*:

«El presidente de la audiencia de Granada dirigió el dia 18 un despacho telegráfico manifestando que, según otro telegrama del alcalde de Vera, se había atentado en la noche del dia anterior contra el juez de primera instancia de Vélez-Rubio, en ocasión de celebrar audiencia.

Los asesinos penetraron en la audiencia, disparando seis tiros sobre el juez resultando herido gravemente en una de las sienas.

El juez pudo hacer respetar su autoridad y en el acto dió principio á instancias diligencias, asegurando el telegrama.

Entonces el padre Cosme, que desde los primeros momentos de la desbandada, había exhortado a los fugitivos, en nombre del Dios de las batallas, a no abandonarse á sus jefes, y que después de haber hecho inútiles esfuerzos había vuelto al lado del señor; le dijo vertiendo un torrente de lágrimas: «Salvaos, D. Juan; los astros no me habían dejado; los agujeros tampoco: hoy habrá de ser mi día afortunado para nosotros. Huid, señor; la patria necesita de vuestro brazo y seguir un minuto en este sitio equivaldría á suicidarse.

—Salvaos vos, padre Cosme; id á Toledo y cídiale á mi idolatrada esposa que mi último pensamiento será para ella si sucumbo en el presbiterio.

Después volviéndose á sus escuderos que manecían impertéritos á su lado, añadió: «Seme, hijos míos: No permita Dios que digan que no ni en Valladolid las mujeres, que trajeron sus esposos á la matanza, y que después se las llevó

clavando los acicates á su caballo y errante un huracán con un escuadrón á cuyo frente corrían el valeroso D. Alonso de la Cueva, aguerridos caballeros D. Diego y D. Pedro de Alarcón; este último fué el primero que se encontró con el que tan ciegamente les arremetía, y vino

herido gravemente en la garganta: a delante socorrerle el capitán D. Lorenzo López Alarcón.

austriaca! Santiago y libertad!... corramos todos á morir por la que nos dió el sér!

Un viva España! atronador, resonó en torno del caudillo y cien bravos caballeros que le rodeaban pusieron sus lanzas en ristre. Pero en aquel mismo momento vió, el héroe de aquella jornada, que mas de trescientas lanzas seguidas de tres banderas, se apartaban de su lado para ir á engrosar la caballería enemiga, que ya estaba hiriendo con feroz denudeo á sus aterrados compañeros.

Juan Bravo que desde una altura divisió aquella infame felonía, se volvió á los suyos, rugiendo con la ira del león herido. —Si queda, dijo, entre vosotros un solo hombre honrado, que me siga; y sin volver el rostro atrás, bajó la punta de su lanza y corrió casi solo á embestir el punto en que el conde de Haro había colocado su artillería. Pedro Maldonado le siguió haciendo esfuerzos inauditos para conseguir que les imitasen algunos pocos giinetes.

Entre tanto Francisco Maldonado, el elocuente procurador de Salamanca, pugnaba por contener con la espada en la mano, la fuga de los peones que arrojando los mosquetes y arrancándose las cruces rojas de la comunidad, huían en todas direcciones, con el lodo á la rodilla, y buscando un ribazo ó un matorral cualquiera, para ocultar sus personas y esconder su afrenta.

Villanos! gritaba el joven comunero, en la importante actitud de los héroes de la Iliada, así cumplió el juramento que hicisteis de morir en defensa de vuestros fueros? ¡Es esa la bravura de que hacíais

Estas sentidas palabras fueron oídas condenadas frialdad por la mayor parte de los que se hallaban presentes.

Entonces el padre Cosme, que desde los primeros momentos de la desbandada, había exhortado a los fugitivos, en nombre del Dios de las batallas, a no abandonarse á sus jefes, y que después de haber hecho inútiles esfuerzos había vuelto al lado del señor; le dijo vertiendo un torrente de lágrimas: «Salvaos, D. Juan; los astros no me habían dejado; los agujeros tampoco: hoy habrá de ser mi día afortunado para nosotros. Huid, señor; la patria necesita de vuestro brazo y seguir un minuto en este sitio equivaldría á suicidarse.

—Salvaos vos, padre Cosme; id á Toledo y cídiale á mi idolatrada esposa que mi último pensamiento será para ella si sucumbo en el presbiterio.

Después volviéndose á sus escuderos que manecían impertéritos á su lado, añadió: «Seme, hijos míos: No permita Dios que digan que no ni en Valladolid las mujeres, que trajeron sus esposos á la matanza, y que después se las llevó

se preste al juez atropellado la fuerza que necesite."

*La Prensa*, á su vez, relata el siguiente hecho ocurrido en Zaragoza:

«Ayer tarde ha tenido lugar en el ayuntamiento un incidente trágico-burlesco-franco-federal.

Se subastaban unas casas en Zaragoza. El juez y el escribano ocupaban sus sitios respectivos. Entran unos aragoneses con el traje de la tierra.

—Nadie paga que no sea de Zaragoza, dicen; y lo dicen de buena fe, y como quien dice la cosa más legítima del mundo.

—Una peseta mas, exclama uno de los presentes.

—Este no es de Zaragoza, se advierten unos otros los payeses, y con expresivos modos se lo participan al postor.

Pero este no hace caso, y á las pujas de los aragoneses añade alguna que otra peseta, hasta que apurada la paciencia de estos, y bien enterados de que no era aragones, ni podían serlo quien tal mal trío les hacia, le enderezan un garrotazo verdaderamente descomunal.

El escribano quiere volver por los fueros de la justicia, pero también al escribano le disparan su propio tintero, y cae de espaldas cumpliendo con su deber. El juez desaparece también del campo de Agramonte, y todo queda en paz, y los aragoneses muy satisfechos de que solo los de Zaragoza pueden entrar en las subastas de las fincas de su tierra.

Muy bien entendido el federalismo. Si serían federales!

Hé aquí la explicación, que dà *El Avisador* de la Coruña, diario republicano, del levantamiento de Bande:

«En Bande, provincia de Orense, se han levantado los vecinos de varias parroquias, que algunos hacen subir al número de 2.000, con motivo de resistirse al pago de la contribución de arbitrios. Una columna del regimiento de Murcia quedaba en permanencia, tuvo un choque con dichos insurrectos, causándoles cuatro muertos.»

Los amotinados asaltaron en los primeros momentos, según carta de aquella localidad, la cárcel del pueblo, poniendo en libertad á los presos.

«El Diario de Villanueva y Geltrú ha repartido una hoja suelta á los suscriptores para anunciarles que se ve en la necesidad de suspender su publicación por las amenazas que se han dirigido á sus redactores y principalmente por las que ha recibido el propietario del establecimiento en donde aquel periódico se imprime.

Termina la hoja con las siguientes palabras: «Cuando tanto se invoca la palabra libertad, vergüenza causa decirlo! debe desaparecer forzosamente de la arena periodística uno de los decanos de la prensa catalana cabó de 23 años de gloriosa existencia.

Los comentarios sobran.

En París se ha calificado muy duramente tanto la constitución del nuevo Gobierno de España, debida á la presión de las turbas armadas, como que aquél diga en su programa que va á «hacer orden», pero lo que juicio de los franceses excede á toda ponderación y no encuentran palabras con qué caracterizarlo, es la frescura con que se afirma que el mismo ministerio lleva á efecto un empréstito forzoso, y que se llama al servicio activo á la reserva, que serán la friolera de 100.000 hombres; ellos, que proclaman las economías y que abolieron las quintas.

Con sorpresa se ha recibido en París que muchos comisionados alemanes estaban comprando caballos de silla y de tiro en Normandía y Bretaña. El Gobierno ha mandado que se hagan sobre esto averiguaciones, para dictar en su vista las medidas convenientes.

## CORTES CONSTITUYENTES.

### SERVICIO AUTÓGRAFO.

Sesión del 19 de Junio de 1873.

Abierta á las tres bajo la presidencia del Sr. Salmerón, y leída el acta del anterior, queda aprobada.

El Sr. Pla ruega á la mesa la orden del día para mañana sea el nombramiento de la comisión constitucional.

El Sr. presidente le contesta.

Léense varias felicitaciones á la Asamblea por la proclamación de la república federal. Se entregan algunos documentos de actas. Quedan sobre la mesa algunas enmiendas relativas al proyecto de renovación de ayuntamientos y diputaciones.

Se entra en la orden del día.

Discusión de los dictámenes pendientes de actas.

Leída la de Villapando, el Sr. Santiso combate el dictámen de la comisión que propone para ese distrito al Sr. Carvajal, por creer que en su elección hubo arbitrariedad y presión por parte de las autoridades; y manifiesta como el partido republicano declamó en la oposición contra la corrupción del sufragio, falta en que vendría á caerse por completo con la admisión de ese diputado.

Ruega á la comisión, no que deseche el dictamen, si no que espere la llegada de documentos que hoy están en los juzgados,

y entonces quedarán probados los vicios de que adolece la elección del señor Carvajal.

El Sr. Costales, individuo de la comisión, defiende el dictámen: rectifican los señores Santiso y Costales, y bastante empeñada la cuestión sobre la aprobación del acta, somete esta á votación nominal, y queda aprobada por 111 contra 35.

El señor ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee un proyecto que contiene cuatro artículos.

1.º Se autoriza al gobierno para negociar los productos de los tabacos de Filipinas tomando por tipo el último quinquenio.

2.º Id. para negociar los bonos del Tesoro en cartera.

3.º Para la conversión de la deuda del personal.

4.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de estas facultades.

Dáse lectura de otro proyecto dando reglas para la liquidación de la caja de depósitos, y bien enterados de que no era aragones, ni podía serlo quien tal mal trío les hacía, le enderezan un garrotazo verdaderamente descomunal.

El escribano quiere volver por los fueros de la justicia, pero también al escribano le disparan su propio tintero, y cae de espaldas cumpliendo con su deber. El juez desaparece también del campo de Agramonte, y todo queda en paz, y los aragoneses muy satisfechos de que solo los de Zaragoza pueden entrar en las subastas de las fincas de su tierra.

Muy bien entendido el federalismo. Si serían federales!

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL.—Puerto del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates en su precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones a que concursó con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4, y en caso de los Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

## COMPAGNIA COLONIAL.

Gran variedad y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

### VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

#### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

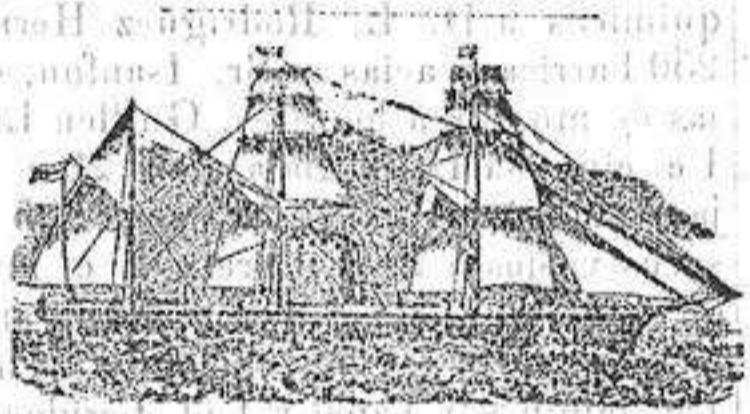
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

#### Salidas.

De Cádiz el 30 de cada mes.

De Santander el 15 id.

De Coruña 16 id. (Escala).



#### SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y San

MADRID ó otro, llevando la carga y pasaje

tander el vapor PASAGES ú oto. llevando la

para la salida de Cádiz el 30.

carga y pasaje para la salida de Santander el 13

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

## CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA HEVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

## Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una fiura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

## ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el Refresco gaseoso tónico purgativo con Hierro, segun acredita la carta que á continuacion copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá y como testimonio tambien de las virtudes de su preparado.

«Señor director de Las Provincias.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

Ya veia yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del Refresco gaseoso tónico purgativo con Hierro, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín de Valencia.

Con el ánimo que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me hablo no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de lo inocente en su manera de obrar; razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba qual nunca me pudo encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alejado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses; después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy mi y feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, en tresuelo. —Manuel Amorós, presbítero.

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 reales. —Hay depósitos en todas las provincias.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

Acordada por el Gobierno la declaración de los mozos útiles para la reserva y su presentación en la capital el dia 13 del proximo mes de Julio, en este establecimiento encontrarán los Sres. Señatarios paapeletas para el llamamiento de mozos, idem para el de la conducción á la capital, los pliegos para la formación de la lista duplicada de los que resulten útiles y filiaciones para los mismos.

En la economía doméstica sirven para aromatizar ropa, muelas y habitaciones, grande ahorro de líquido, y tienen además otra infinitud de aplicaciones que sería prolijo enumerar.

Precios, 30, 40 y 80 rs. cada uno.

## Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) Alicante.

## PIJULES DE HOOG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastráticas dispepsicas etc.... para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blandas, colores palidos, menstruación difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la fistis, la caqueza clorotica y las afecciones atómicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medias frascos triangulares, garantía del sello y de la firma de Th: Paul Hoog, farmacéutico químico, rue Castiglione, 24 París.

El precio en París, esta indicado sobre cada frasco.

Depositorios: En Madrid, Ilido y Hernandez.

## Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR. — 4 RS. FRASCO.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleada frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas y escrofulosas; las fistas, la sarna y demás erupciones cutáneas pues que presidiendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre, la virtud eminentemente depurativa de este medicamento aquella y destruye el mal que la ha vivido.

Para los pedidos, por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, á la oficina de farmacia y laboratorio químico do. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndese por mayor de una docena de frascos en adelante.

Tambien se encuentran en esta oficina los Jarabes refrescantes y atemperantes de Zarzaparrilla, corteza de Cidra, Goma, Granada, Grosella, Frambuesa y otros, á 4 rs. botella.

## Quincal Ica.

Maletas, Cuchillas, Petacas.

Sombrereras, Cuchillos, Porta-monedas.

Planchas vapor, Tenedores.

Idem ordinarias, Cuchaciones.

Grisofus superior, Navajas.

Ata-mantas, Bastones.

Bolsas de viaje, Cortaplumas.

Sacos de noche, Laquetas.

Caramañola, Peines.

Tijeras, Batidores.

Guillen Lopez Hermanos, Gutaperchas.

y otros.

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

## LA CATALANA

Compañía andaluza de Seguros á prima contra incendios.

Pone en conocimiento del público que Comisión Principal de la Provincia quedo cargo de D. Manuel García Martínez, calle San Francisco, 22, Alicante.

## PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

## Indicador de la vista

SISTEMA COLOMBI.

Muchas personas, en vista que el Sr. Lassalle óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de roca tan sumamente baratos, á 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, los mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España á 100 rs. y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, ha mandado traer de Paris el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de roca y q e les diferencia con los de segunda clase.

Las personas que gusten surtirse de buenos cristales no tienen mas que pasar por casa del Sr. Lassalle, que ha recibido un completo surtido en cristales: Cronw-Glase, Flin-glas, pedestal del Brasil, y cilíndricos, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua para la fortificación de la vista, desde el infimo precio de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs.; cilíndricos de 30 á 50 rs. par. Tambien hay un gran surtido de gemelos para teatro de 30 rs. en adelante, y muchos objetos pertenecientes á la sección de óptica todo á precios sumamente baratos.

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

## SEMANAL ENTRE

ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las

4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. G. Carratalá & hijos, —

San Fernando, núm. 25.

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, —

Albacete, —

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, —

Cartagena, —

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, —

Murcia, —

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, —

Almería, —

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, —

Jaén, —

Consignatario: Guillen Lopez Hermanos, —